



Para su consulta vía Internet ingresa a la página **www.aldf.gob.mx** 

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





18-MAR-2018 Fecha

Página

Sección Metrogol

# Aumentar castigo a los narcomenudistas: Luna • El diputado capitalino solicitó a los legisladores locales

y federales revisar el nuevo Sistema Penal Acusatorio

Aurelio Sánchez

Al considerar que el narcomenudeo es uno de los principales delitos que dañan la salud y provoca violencia, el diputado Leonel Luna Estrada hizo un llamado a legisladores de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa y en la Cámara de Diputados, a demostrar voluntad política y apoyar las reformas a la Ley General de Salud que aumentan las penas en contra de narcomenudistas.

Luego que la iniciativa fuera enviada por el jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera a la ALDF, el presidente de la Comisión de Gobierno destacó que va se turnó a comisiones y luego seguirá un proceso legislativo para enviarla a la Cámara de Diputados, "es un tema prioritario en este periodo de sesiones", destacó.

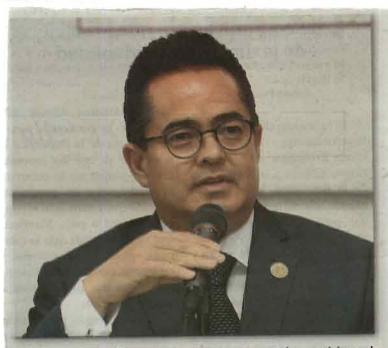
Leonel Luna destacó que el objetivo principal es reforzar la norma y evitar a toda costa que las personas que vendan y distribuyan drogas se les conceda la libertad o gocen de algún beneficio legal.

Además, solicitó a los legisladores locales y federales revisar el nuevo Sistema Penal Acusatorio, ya que también requiere una revisión.

Un dato revelador fue dado a conocer por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, en el sentido que en el 2017, fueron detenidas 2 mil 681 personas por vender drogas al menudeo. Sin embargo, 7.5% tuvieron prisión preventiva y el resto estuvo en condiciones de volver a ejercer esta actividad.

Tan solo en el 2018, de acuerdo a cifras de la PGJCD-MX, se han puesto a disposición a 627 personas por narcomenudeo, de estas 400 han sido vinculadas a proceso, "aún y cuando resultan culpables de la comisión de un delito, gozan de beneficios para estar afuera de la cárcel antes de lo que se tiene contemplado y eso no debe suceder", lamentó.

Por esta razón, el diputado Leonel Luna consideró que esta iniciativa "de iniciativas" contra la actividad del narcomenudeo representa un avance muy importante para la Ciudad de México, ya que también ayudará a generar políticas públicas destinadas a proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes.



El diputado Leonel Luna destacó que ya se turnó a comisiones la iniciativa que busca un mayor castigo para el delito de narcomenudeo. (FOTO: ESPECIAL)

## El Sol de México

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 18-MAR-2018

# Piden impulsar reformas

NOTIMEX

Al considerar que el narcomenudeo es uno de los principales delitos que dañan la salud y provo a violencia, el asambleísta Leonel Luna llamó a los diputados locales y federales a demostrar voluntad política y apoyar las reformas propuestas a la Ley General de Salud que aumenten las penas contra narcomenudistas.

Luego de que la iniciativa fuera enviada por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera a la Asamblea Legislativa, el

presidente de la Comisión de Gobierno destacó que ya se turnó a comisiones y luego seguirá un proceso legislativo para enviarla a la Cámara de Diputados.

El objetivo principal es reforzar la norma y evitar a toda costa que las personas que vendan y distribuyan drogas se les conceda la libertad o gocen de algún beneficio legal, precisó Luna Estrada.

Además, solicitó a los legisladores locales y federales revisar el nuevo Sistema Penal Acusatorio, ya que también requiere una revisión.



El diputado perredista Leonel Luna Estrada/contesia



### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 18-MAR-2018

Página ,

6

Sección Comunidad

CONTRA NARCOMENUDISTAS

# Pide endurecer sanción

El diputado Leonel Luna hizo un llamado a legisladores locales y federales para apoyar las reformas a la Ley General de Salud

DE LA REDACCIÓN

comunidad@glmm.com.mx

Al considerar que el narcomenudeo es uno de los principales delitos que dadan la salud y provocan violencia, el diputado Leonel Luna Estrada hizo un llamado a legisladores de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y en la Camara de Diputados a demostrar voluntad política y apoyar las reformas a la Ley General de Salud que aumentan las penas en contra de narcomenudistas.

Luego que la iniciativa fuera enviada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera



Foto: Quetzalli González

El diputado Leonel Luna dijo que aumentar las penas contra narcomenudistas "es un tema prioritario en este periodo de sesiones".

a la ALDF, el presidente de la Comisión de Gobierno destacó que ya se turnó a comisiones y luego seguirá un proceso legislativo para enviarla a la Cámara de Diputados. "Es un tema prioritario en este periodo de sesiones", destacó.

Luna destacó que el objetivo principal es reforzar la norma y evitar a toda costa que a las personas que vendan y distribuyan drogas se les conceda la libertad o que gocen de algún beneficio legal.

Además solicitó a los legisladores locales y federales revisar el nuevo Sistema Penal Acusatorio, ya que también requiere una revisión.

La Procuraduría General de Justicia señaló que en 2017 fueron detenidas dos mil 681 personas por vender drogas.

# **e** La Jornada

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 18-MAR-2018

Página

28

Sección Corta

■ Espera que la Suprema Corte se pronuncie sobre impugnaciones de Morena

# Suspende la ALDF procesos para elegir dos cargos en la fiscalía anticorrupción

#### ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF) capitalina determinó mantener suspendidos los procesos para nombrar al menos dos cargos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (SACDMX) mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncia sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la bancada de Morena.

Se trata del titular de la Fiscalía Anticorrupción y la Secretaría

Técnica del SACDMX en los que el mecanismo para su designación que fijó la ALDF en el marco normativo expedido en julio del 2017 es contrario a lo que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México publicada en febrero del mismo año.

El coordinador de Morena, César Cravioto Romero, adelantó además que presentará esta semana una iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF) para modi-

ficar el artículo 39 a fin de que en el actual proceso para la integración del pleno del organismo –el cual deberá renovarse el primero de abril próximo – la Asamblea designe a cinco comisionados como señala la Constitución local en su artículo 49 y no a los siete que plantea la ley.

La ley prevé además en el artículo 44 que el presidente del instituto, para un ciclo de tres años "renovable hasta por un periodo igual", será designado por el pleno del órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Transparencia que preside el panista
Ernesto Sánchez Rodríguez, contra lo que señala la Constitución
capitalina en la que se otorga total
autonomía al InfoDF para que
sean los propios comisionados,
mediante voto secreto, quienes lo
designen por tres años, sin posibilidad de relección.

Sánchez Rodríguez omitió presentar la reforma para ajustar la ley a la Constitución capitalina, junto con el paquete legislativo del SACDMX, por lo que Morena elaboró la iniciativa, ya iniciado el proceso para la integración del pleno, que presentará en esta semana.

En el caso de la Fiscalía Anticorrupción Morena detectó nueve preceptos que contravienen u omiten disposiciones de la Constitución, desde el mecanismo para su designación.

### **EL UNIVERSAL**

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página Sección <u>Heyrori</u> VII LEGISLATURA



Fecha 18-MAR-2018

# Exigen aplicar más acciones contra

## el acoso

Diputadas proponen dar talleres a la población para prevenir agresiones

#### **GERARDO SUÁREZ**

-metropoli@eluniversal.com.mx

Diputadas de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México afirmaron que se requieren más acciones contra el acoso a las mujeres en la capital, como capacitación a funcionarios y más talleres a la población en general para prevenir esta conducta, sin embargo, difirieron respecto al nivel de actuación que ha tenido el actual gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera.

EL UNIVERSAL informó en su versión impresa del viernes que las denuncias por acoso se incrementaron 433% en los últimos tres años en la Ciudad de México y según especialistas, al no ser considerado como delito grave, el acoso es otro de los ilícitos en los que hay mayor impunidad.

La diputada local de Morena, Beatriz Rojas, urgió al jefe de Gobierno a capacitar más a funcionarios e impartidores de justicia en materia de equidad de género.

La legisladora cuestionó la actual administración al decir que "en la Ciudad se sigue viendo normal estos

patrones de conducta, acosadores no cambian porque no hay políticas públicas suficientes, lo más publicitado fueron los silbatos para denunciar. pero no se saben los resultados".

Añadió que la Secretaría de Educación local podría implementar talleres en escuelas para visibili-



La diputada del PRD, Elizabeth Mateos (derecha), sostuvo que la administración actual ha colocado a la CDMX a la vanguardia en los derechos de las mujeres.

"Acosadores no cambian porque no hay políticas públicas suficientes"

#### BEATRIZ ROJAS

Diputada de Morena

"No es propiamente que haya un aumento del acoso, sino que fueron más denuncias las que se hacen ahora"

### **ELIZABETH MATEOS**

Diputada del PRD

zar y prevenir el acoso, e incluso desde la educación preescolar informar a los niños sobre sus derechos y la igualdad de género, además planteó que desde su caso en la Asamblea Legislativa buscará impulsar penas aún más severas para quienes cometen este delito en las calles de la Ciudad y así no evadan la prisión preventiva.

En tanto, la diputada Elizabeth Mateos, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido en el gobierno, sostuvo que la administración actual ha continuado con una tarea que, dijo, ha colocado a la Ciudad de México a la vanguardia en los derechos de las mujeres y las arropa para que se atrevan a denunciar todo tipo de agresiones.

"No es propiamente que haya un aumento del acoso, sino que fueron más denuncias las que se hacen ahora", expresó la legisladora respecto a las cifras al alza.

Sin embargo, reconoció que "la lucha se tiene que seguir dando" a través de más talleres y campañas sobre equidad de género, además de visibilizar que el acoso es un delito; recordó que en la Asamblea Legislativa recién incorporaron el concepto de violencia política de género a las leyes y que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa propuso crear una secretaría de la Mujer.

Elizabeth Mateos sostuvo que "en la Ciudad de México se ha hecho muchísimo más que en otros estados, donde las mujeres no se atreven a denunciar. •

### LA PRENSA

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 18-MAR-2018

Página

Sección Alexant

### Preparan simulacro de sismo en ALDF

**Aurelio Sánchez** 

Con el propósito de desarrollar, difundir cursos para fomentar la prevención y autoprotección de la población, así como salvaguardar la seguridad de los usuarios de espacios públicos, este martes, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa Distrito Federal (ALDF) se llevará a cabo un simulacro de sismo con rescate de lesionados.

Esto como parte del primer ejercicio de simulacros que lleva a cabo la Asamblea Legislativa y que coordina dicha comisión con el apoyo destacado del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y otras instancias del Sistema de Protección Civil de la CDMX.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janeth Hernández Sotelo, informó que este ensayo se realizará el próximo 20 de marzo, a las 11:00 horas, bajo la hipótesis de sismo y amenaza de bomba en la ALDF, detalló la legisladora.

La diputada dijo que es primordial que todos los participantes sepan que este tipo de ejercicios son indispensables para saber cómo reaccionar cuando suceda un fenómeno de esta naturaleza. Personal de apoyo, empleados y visitantes en la ALDF serán desalojados para evitar alguna lesión o situación que ponga en riesgo su vida, ante la hipótesis de sismo.

Lo importante es mantener

preparada a la población de la Ciudad de México en caso de presentarse una emergencia mayor y por ello, la Comisión de Protección Civil de la ALDF estará activando un operativo en forma de simulacro de sismo en donde ocurre una explosión que deberá ser atendido por los cuerpos de emergencia de la CDMX.

"La cultura de la prevención se actualiza cada vez que se realizan simulacros que permiten preparar a la población para poner a salvo sus vidas y en lo posible sus bienes personales", dijo la diputada local del PRD que destacó que esa cultura se puso de manifiesto cuando ocurrió el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, precisamente momentos después de haber realizado un mega simulacro en la capital del país.

# **OLĄJORNA**

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 18-MAR-2018

Página 161 Sección Poletico

■ Habla Bernar Flores Guerrero, asesor legal de esas comunidades en Cuajimalpa

### El gobierno de CDMX reconoce a pueblos originarios, pero viola sus derechos básicos

■ La CNDH exhortó a la ALDF a legislar para que sean considerados en las consultas

#### HERMANN BELLINGHAUSEN

El provecto de decreto del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) viola los derechos de los pueblos indígenas de ciudad de México. Gobierno y legisladores amenazan la integridad de su territorio, considera en entrevista con La Jornada Bernar Flores Guerrero, asesor legal de esas comunidades de la delegación Cuajimalpa.

"El decreto del proyecto del PGDU 2016-2030 debe someterse de manera obligada a consulta y consentimiento de todos los pueblos indígenas de Ciudad de México por mandato constitucional".

Recuerda que el Estado reconoció los derechos de esas comunidades en agosto de 1990, con la aprobación en el Senado del Convenio 169 sobre Pueblos. Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La reforma al artículo segundo constitucional, publicada en agosto de 2001, reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y "fue con-secuencia del levantamiento en Chiapas del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional".

Flores Guerrero señala que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, desde finales de 2013 reconoció que los pueblos originarios de la ciudad son descendientes de las poblaciones indígenas que habitaban el territorio antes de la colonización española, y que han conservado sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y no líticas o parte de ellas, "que habitan un territorio determinado y reconocen autoridades propias".

Mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (7 de noviembre de 2013), el gobierno de la ciudad garantiza los derechos reconocidos en la Constitución, el Convenio 169 y en otros instrumentos del derecho internacional. Así "son exigibles al Estado Mexicano con fundamento en los artículos 1 y 133 de la Carta Magna".

> Los gobiernos DEBERÍAN CONSULTARLOS CON **PROCEDIMIENTOS** ADECUADOS

Flores abunda: "El derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas en el Convenio 169 dispone que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde mayo de 2013 ha ratificado que todas las autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, están obligadas a consultar a los pueblos y comunidades indígenas antes de adoptar cualquier acción o medida que afecte sus derechos e intereses.

La Corte confirmó en noviembre de 2015 que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) "es la autoridad competente en materia de consulta a esas comunidades". Eso, enfatiza la SCJN, sin perjuicio de la existencia de leves especiales que faculten a otras instituciones para llevar a cabo los procedimientos de consulta respectivos, "en cuyo caso deberán actuar coordinadamente con la comisión aludida".

La Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH), en su recomendación 27/2016 exhortó al jefe de Gobierno a que presente una iniciativa de ley a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sobre el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas de la ciudad que haya sido previamente aprobada por ellos. La CNDH también invitó a la Asapíblea a legislar al respeto de dicho derecho colectivo indígena.

El pasado 15 marzo la ALDF determinó devolver el PGDU al jefe de Gobierno "por diversas observaciones mediante el dictamen que formularon las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Flores notó que el dictamen votado por el pleno de la ALDF "omite precisar y demostrar los fundamentos y motivos que se presumen en el apartado punto resolutivo, por los que el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, y el Consejo para Desarrollo Urbano Sustentable se abstuvieron de realizar la consulta a los pueblos indígenas de la ciudad, la cual no fue acreditada en el programa por las autoridades capitalinas".

Desde que se inició el proceso para el nuevo programa de desarrollo urbano, integrantes de distintos pueblos de Ciudad de México exigieron ser escuchados al gobierno y la Asamblea capitalinos en los últimos meses, en reclamo por las violaciones a sus derechos colectivos, entre ellos el respeto a la autodeterminación, al territorio, a conservar y mejorar su hábitat, a preservar la integridad de sus tierras ancestrales y exigieron la consulta previa, libre e informada.

El entrevistado concluye con

# **OLĄJornada**

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





18-MAR-2018 Fecha

Página

Sección Politica

La voz de la ciudadanía

varias preguntas: "¿Por qué se desairó la consulta del nuevo PGDU a todos los pueblos indígenas de la ciudad? ¿Por qué se excluyó a la CDI para el acompañamiento de la consulta en los términos del Convenio 169 y la Convención Americana sobre derechos humanos?¿Por qué la ALDF omitió demostrar que el gobierno de la ciudad se abstuvo de realizar la consulta a todos los pueblos indigenas? ¿Algún compromiso tiene diputada Margarita Martínez Fisher, quien encabeza la comisión legislativa?"

### El Sol de México

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 18-MAR-2018





La voz de la ciudadania

# Burocracia en la CdMx retrasa la reconstrucción

**CECILIA NAVA** 

La falta de censos hace opaca la aplicación de los recursos, que tampoco han sido transparentados

seis meses, los estragos causados por el sismo magnitud 7.1 de la tarde del 19 de septiembre, lo más visible en el proceso de reconstrucción es la burocracia creada que no ha permitido el flujo eficiente de los recursos.

Aún hay decenas de personas que viven en campamentos en espera de una respuesta ante la solicitud de ayuda, pues sus viviendas quedaron inhabitables.

En este lapso, de demoler para poder construir, así como para rehabilitar, se han creado:

- Una plataforma de internet
- Dos Centros de Atención Integral
- Una Ley (dentro del Presupuesto de
- Una Comisión de Reconstrucción
- Una comisión que fiscalizará a la Comisión de la Reconstrucción

Además, de acuerdo con la Ley de Reconstrucción, se involucró directamente en este proceso a:

- Al titular de la Jefatura de Gobierno. de la Ciudad de México
- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- La Secretaría de Desarrollo Urbano v Vivienda
- La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- La Secretaría de Desarrollo Social
- La Secretaría de Desarrollo Econó-
- La Secretaría del Medio Ambiente
- La Secretaría de Obras y Servicios
- La Secretaría de Salud
- La Secretaría de Finanzas

- La Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- El Instituto de Vivienda
- El Instituto para la Seguridad de las Construcciones
- La Agencia de Gestión Urbana
- Los Órganos Políticos Administrativos y/o las Alcaldías
- El Órgano Legislativo de la Ciudad

Estos organismos operan, hasta el momento, con los recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México que es de 9 mil 500 millones, de acuerdo con el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

### **LO QUE NO SE TIENE**

Pese a las normas y organismos creados, así como el funcionamiento del aparato de gobierno para impulsar la reconstrucción, hay pendientes urgentes.

Uno de los más demandados es el censo de personas damnificadas. El proceso inició el 12 de enero, tres meses y 22 días después del terremoto, y debió culminar el 13 de marzo, 90 días después, pero el Jefe de Gobierno indicó: "Vamos a romper esa barrera para incluir en el registro, y lo que se está proponiendo es que la Comisión (de la Reconstrucción) sea la encargada para determinar la fecha límite".

Y es que la primera Comisión de la Reconstrucción, creada el 26 de octubre, quedó desmembrada cuando cuatro de sus integrantes enunciaron ante la opacidad con la que se conducían los diputados de la ALDF que estaban involucrados en el

Esto obligó a que Mancera Espinosa enviara a la Asamblea una propuesta de reforma al Presupuesto de Egresos, en la que sacaron de las decisiones importantes a los diputados y se aprovechó para crear una Comisión de Fiscalización (22 de febrero) para la Comisión de la Reconstrucción, aunque no han nombrado a los funcionarios que la integrarán.

A la fecha, ningún conteo estipulado en la normatividad ha culminado; siguen pendientes el censo de inmuebles, de mercados públicos, de micro y pequeñas empresas, de infraestructura, de daños ocasionados a las actividades agrícolas y al patrimonio cultural urbano e histórico.

Para la diputada local Dunia Ludlow Deloya no solamente es el tema de más burocracia, sino que se han gastado recursos sin un programa, sin un censo que permita verificar si el proceso de reconstrucción va en buen camino, lo que genera "solo ocurrencias".

Criticó que el gobierno capitalino haya anunciado 2 mil millones de pesos en un seguro para las viviendas que va a ser a través del predial, cuando ni siguiera se sabe cuál va a ser su cobertura.

'Se les ocurre gastar en más de 2 mil créditos de vivienda para las personas que resultaron afectadas por el sismo en renta a pesar que no tenía certeza que eran personas afectadas", señaló.

El gobierno tiene 8 mil 772 millones de pesos presupuestado para gastar en la reconstrucción durante 2018, pero según datos que le han enviado a la diputada nada se ha gastado.

De acuerdo con información oficial, en 2017 luego del el terremoto, se destinaron 256 millones de pesos para el transporte, que fue gratuito 10 días, y dos millones en apovo en renta.

Información de la Secretaría de Finanzas indica que se obtuvieron 20 millones de pesos como donativos por parte de Walmart, y cinco millones de parte de los funcionarios del mismo Gobierno capitalino, y de acuerdo con el titular de Finanzas, Édgar Amador Zamora, ya se gastaron los 20 millones. Pero aún se desconoce una cifra real del total que se ha aplicado a recuperar la ciudad.

## El Sol de México

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 18-MAR-2018

Página

26

Sección

Ropublic on VII LEGISLAT

### ¿QUÉ TANTO APRENDIMOS DEL 85?

La senadora Dolores Padierna recordó que tras el sismo de 1985, cuando se gobernaba bajo la figura del Regente (Ramón Aguirre Velázquez), quien le reportaba al Presidente (Miguel de la Madrid), la reacción fue de 15 días.

En esos 15 días, en paralelo se gestó un movimiento de masas, eso trajo como consecuencia todo lo que se vive hoy: nació el gobierno propio en la ciudad, previo a tener un Jefe de Gobierno, primero se instaló la primera ALDF, y en 1997 ya inició el primer mandato local, dejó ser del gobierno federal todas las decisiones.

"La característica del proceso de la reconstrucción, si así lo podemos llamar o de la atención a los sismos, ahora ha sido opaca y burócrata, primero el Jefe de Gobierno dijo que no iba a ver expropiaciones y lo decía como ufanándose que era lo correcto, en el 85 el movimiento presionó para que hubiera expropiaciones porque hay una irregularidad enorme de la tierra", recordó. Agregó que hay muchos predios sin propietarios, por lo que se debieron expropiar y así haber creado una política de vivienda.

"Hacer una ley burocrática, una Ley de Reconstrucción, para atender a los damnificados y decir no hago nada hasta que hagan esa Ley y la Ley se tardó mucho tiempo es de verdad ver las cosas de burócrata e inútil", lamentó.

La normatividad, afirmó, privilegia a las inmobiliarias en detrimento del interés de los damnificados.

Criticó que Mancera vaya a ser negocio pues el que le hayan autorizado hacer trasferencia de potencialidad y generar una mayor densidad en los edificios y viviendas dañadas con el sismo es una visión, además de corrupta, con altos intereses inmobiliarios y económicos.

"El Gobierno capitalino se ocupó en un aparato burocrático ahora el dinero se está gastando en salarios de los altos funcionarios como si estuvieran haciendo una reconstrucción modelo y no han hecho nada, solamente están cobrando", indicó la senadora.

900

**MILLONES DE** pesos se destinarán de lo recaudado por medio de las fotomultas

9,500

MILLONES DE pesos se tiene del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México

MILLONES DE pesos se regresaron a la federación al no poder aplicarse en el rubro



### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 18-MAR-2018

Página \_\_\_\_

Sección Cia bod

Impulsan ciudadanos Ley de Agua alternativa

PAOLA RAMOS

La recién creada Contraloría Ciudadana Autónoma del Agua prepara su propia propuesta de Ley de Aguas para la Ciudad de México.

Desde este órgano, que cuenta con un consejo asesor con decenas de académicos y vecinos de todas las delegaciones, se entregará a

autoridades una propuesta para su discusión y eventual aprobación, explicaron sus

Elena Burns, del Centro para la Sustentabilidad Centli, dijo que la elaboración de la propuesta de Ley es un proceso que arrancó en 2012, cuando una reforma al artículo 4 de la Constitución puso candados a la privatiza-

ción del líquido, lo que no se refleja en la normativa local.

"Esta reforma quitó la idea del agua como objeto de compraventa, como privatizable, y establece un acceso equitativo y sustentable al agua, con participación ciudadana", comentó Burns.

"La idea es generar leyes que se enfoquen al bien común, como una salida a todo el mal manejo del agua".

La Contraloría ya prepara diversos debates, consultas y foros con vecinos y pueblos originarios para nutrir su propuesta.

En fechas anteriores, a través de distintos pronunciamientos públicos y con un amparo interpuesto, se han pronunciado en contra de la actual Ley de Sustentabilidad Hídrica para la Capital, pues la tachan de privatizadora, discriminatoria y violatoria de derechos humapos.

Esta Ley se excuentra actualmente en la ALDF, luego de que la Jefatura de Gobierno realizara observaciones.

Burns, Alejandro Velázquez y Rodrigo Gutiérrez, miembros del consejo asesor de la Contraloría, explicaron que se buscará frenar la aprobación de esta Ley.

### LA PRENSA

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 18-MAR-2018

Página

7

Sección Estada

ABIERTO

La voz de la ciudadenía



### de los Estados

SAGARPA y empezó la especulación de que podría ocupar el lugar de Enrique Ochoa en el PRI. Hasta ahora Ochoa tiene el respaldo de José Antonio Meade, pero, con base en las encuestas que dan el tercer lugar a Meade por ese hecho se da la posibilidad de que Calzada, se convierta en el nuevo líder.

Arriola emitió un mensaje a los candidatos a las 16 alcaldías, 33 diputados locales, 24 federales y dos senadurías: que se comprometan a pelear como guerreros por el voto ciudadano y desplegar una campaña casa por casa, barrio por barrio, plaza por plaza y colonia por colonia.

Por cierto, el diputado del PRI, Encarnación Alfaro, rechazó ser parte de la Comisión para la postulación de Candidatos del PRI en la CDMX y que no tiene injerencia en los procesos de postulación de candidatos de su partido, eso pese a ser el secretario

de Operación Política en la capital.

ALFARO TIENE la convicción de que sus candidatos cuentan con los perfiles de honorabilidad y capacidad política, independientemente de su edad.

En Hidalgo, la renuncia es un claro ejemplo de la orfandad en que se quedaron los cercanos a Manlio Fabio Beltrones.

CANEK SE irá a Morena, donde será postulado a un puesto por la vía plurinominal, pero esto podría ser el principio de una serie de renuncias de ese mismo grupo político a nivel nacional.

Nos PLATICARON que el candidato por Morena a la Miguel Hidalgo pasó una situación de pena ajena: se puso a presumir de una encuesta donde estaba tan bien posicionado, superando tanto a AMLO y a Claudia Sheinbaum: pero cuando se le preguntó a la casa encuestadora (Mendoza Blanco), ésta se deslindó haberla realizado.

Mal plan.

Pi: ¿UNA mancha más al jaguar? No importa, el único independiente en la boleta presidencial será Margarita Zavala.